



QUERÉTARO

Entidad Superior de Fiscalización del Estado

Cedula de Resultados Preliminares

Hoja:

Página 1 de 2

Expediente Número	ESFE/CP/1311	Entidad Fiscalizada:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO.
Periodo	EJERCICIO FISCAL 2017	Tipo de Auditoria:	Financiera Municipales

RESULTADO

Numero de Resultado: 1

Descripción del Resultado: ACTUALIZACIONES Y RECARGOS

PAGO DE ACCESORIOS:

De la revisión al rubro de "Servicios Generales", en particular a la cuenta 5139-3951 denominada "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones", se detectó que la Entidad fiscalizada ejerció recursos públicos para el pago de actualizaciones y recargos mediante la póliza C00520 del 04 de diciembre de 2017, por \$10,712.00 (Diez mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.), por la presentación de las declaraciones complementarias de los ejercicios 2015 y 2016, por concepto de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, importe que se integra de actualizaciones por \$2,580.00 (Dos mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y de recargos por \$8,132.00 (Ocho mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.), como se detalla en el anexo "Actualizaciones y Recargos" adjunto al presente.

En virtud de lo anterior, se observa incumplimiento al haber realizado el pago de actualizaciones y recargos por \$10,712.00 (Diez mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.), por la presentación complementaria de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de Sueldos y Salarios, de varios meses de los ejercicios 2015 y 2016.

INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL

Incumplimiento por parte del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Joaquín, Qro., del Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales del municipio de San Joaquín, Qro., en funciones de tesorero de la Entidad fiscalizada y/o servidor público que resulte responsable de la función o facultad que se señala, a lo dispuesto en los artículos: 96 de la Ley de Impuesto sobre la Renta; 8 fracción VI, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 48 fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 8 fracciones III y V, 10, 11 fracciones I y II del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Joaquín, Qro.



QUERÉTARO

Entidad Superior de Fiscalización del Estado

Cedula de Resultados Preliminares

Hoja:

Página 2 de 2

Expediente Número	ESFE/CP/1311	Entidad Fiscalizada:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO.
Periodo	EJERCICIO FISCAL 2017	Tipo de Auditoria:	Financiera Municipales

RESULTADO

Numero de Resultado : 2

Descripción de la recomendación: PAGO DEL 2% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

RECOMENDACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA (2%).

De la revisión a la cuenta 5130 "Servicios Generales", se identificó el registro del pago del Impuesto Sobre Nómina (2%) mediante la cuenta 5139-3981 denominada "Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral", cuyo saldo al 31 de diciembre es de \$51,628.00 (Cinuenta y un mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), sin embargo, para su determinación y pago presentaban diferencias en cada uno de los meses del ejercicio 2017, por lo que se RECOMIENDA a la Entidad fiscalizada validar los cálculos que realiza el "Sistema de Nóminas" antes de realizar el pago correspondiente: